



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DE SAN LUIS  
POTOSÍ

# AVISO

San Luis Potosí, S.L.P., a 13 de septiembre del 2021.

## A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Sesión Extraordinaria de Pleno de este Tribunal de fecha 10 de septiembre del año en curso, se otorgó la suspensión general de actividades el día 15 del presente mes, lo anterior con fundamento en los artículos 15 y 19 fracción IX del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y artículo 19 del Reglamento Interior de este Tribunal, por lo tanto, **el día 15 quince (inhábil por acuerdo de Pleno) y 16 dieciséis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno (inhábil por ley).** En razón de lo anterior, se suspenderán las labores de este Tribunal los días antes citados. Por lo tanto, esos días no correrán los términos legales. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARIA  
GENERAL DE  
ACUERDOS

**ATENTAMENTE.**

**LICENCIADA LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI